



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS DE PREGRADO
DIRECCIONES ACADÉMICAS DE SEDE

INSTRUCTIVO PARA INSCRIPCIÓN **ORDINARIA** DE LAS PERSONAS QUE VAN A PRESENTAR
EL EXAMEN SABER PRO EN EL **SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2025**. Versión final.

La presentación de esta prueba es requisito para obtener un título de pregrado en cualquier Institución de Educación Superior del país: Ley 1324 de 2009.

DIRIGIDO A:

a) Estudiantes UNAL; b) personas que estén en reserva de cupo; c) personas que estén en proceso de reingreso, que cumplan con las siguientes condiciones:

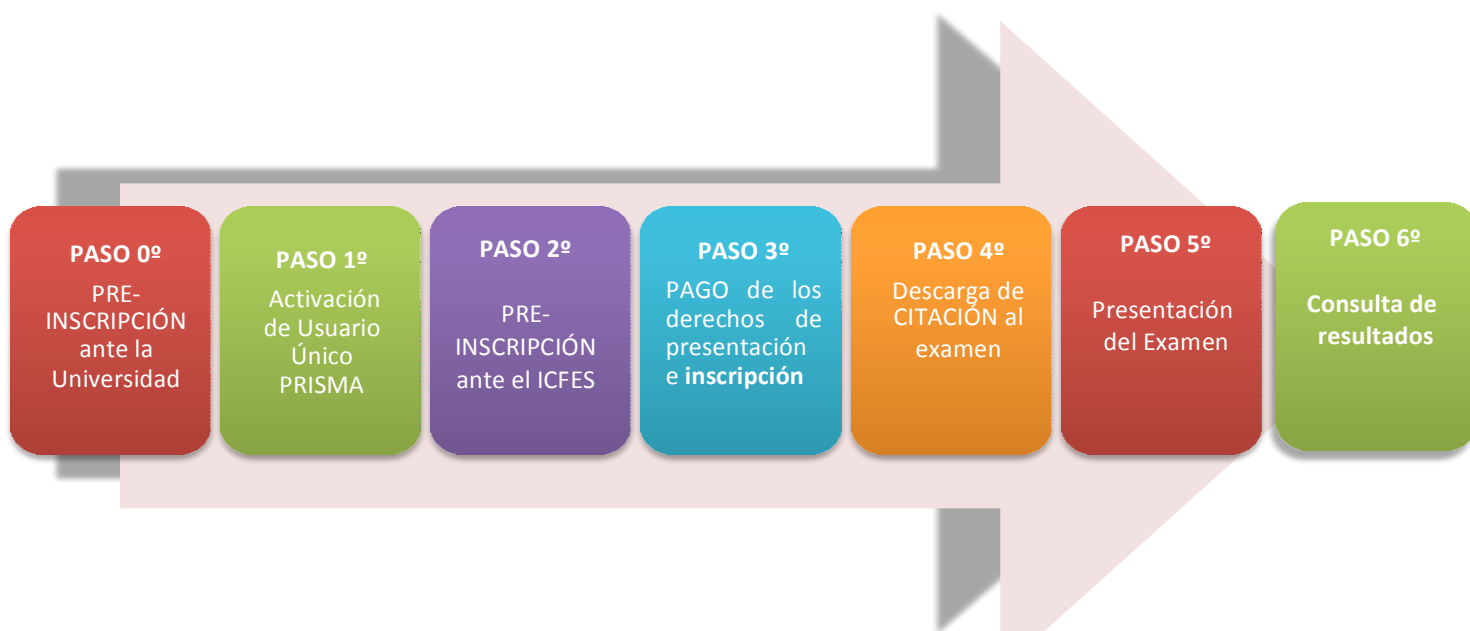
- Que planeen graduarse de PREGRADO de la Universidad Nacional de Colombia en alguna de las ceremonias de grado que se realizarán en el año 2026.
- Que no haya presentado este examen en años anteriores para el programa curricular (carrera) de la cual planea graduarse.

IMPORTANTE:

Fechas generales para tener en cuenta:

- ✓ Presentación presencial del examen Saber Pro: **Domingo 09 de noviembre de 2025.**
- ✓ Publicación certificado de presentación del Saber Pro, en la página del ICFES: **a partir del 01 de diciembre /25**
- Para que la presentación de este examen sea válida como requisito de grado, **el proceso de inscripción debe hacerse a través de la Universidad**; por lo tanto, quienes se inscriban directamente con el ICFES sin seguir el paso a paso descrito en este instructivo, **NO** recibirán certificado de presentación por ser una inscripción individual, la cual está habilitada por el ICFES únicamente para personas graduadas.
- Si usted es estudiante de **Doble Titulación** y ya presentó este examen para su primer programa, tiene **dos años**, a partir de la publicación de los resultados del Saber Pro del primer programa, para graduarse del segundo. Si ya transcurrió dicho periodo debe presentar el examen correspondiente al segundo programa curricular para obtener el grado.
- Si ya presentó el Saber Pro en años anteriores para el programa del cual se piensa graduar, **NO** necesita volver a presentar este examen, ya que los resultados **no pierden vigencia**.
- Tenga muy presente las fechas establecidas para cada paso del proceso que se presenta a continuación.

**GRÁFICA DEL PASO A PASO PARA PRESENTAR EL EXAMEN
(ROL PERSONA NATURAL – ESTUDIANTE)**



PASO 0°. PRE-INSCRIPCIÓN ANTE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Estudiantes

Ingresar entre el **25 de junio de 2025** y el **08 de julio de 2025** para realizar la preinscripción ante la Universidad, así:

- ✓ Ingrese la página https://pregrado.unal.edu.co/t3st_saberpro/login
- ✓ En la parte superior izquierda de la pantalla realice su preinscripción por la opción “**Preinscripción de estudiantes**”. Allí podrá seleccionar el programa curricular del cual necesita presentar Saber Pro y también informar si estará en Colombia o en el Exterior en las fechas determinadas por el ICFES para la presentación.
- ✓ Si necesita cambiar o editar la información de ciudad de presentación del examen podrá hacerlo a través de la opción “**Editar información de estudiante preinscrito**”.

NOTA:

Si el sistema le muestra no autorización para presentar el examen pero considera que aprobará el 100% de los créditos académicos al finalizar el periodo 2025-1S, debe enviar un correo electrónico a la Dirección Académica de su Sede (*información de contacto en la parte final del presente instructivo*), con su número de documento para que podamos revisar su caso.

PASO INTERMEDIO a cargo exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia

Direcciones Académicas

Carga de listados de estudiantes autorizados preinscritos ante el ICFES:

Este paso es sólo para información general de los estudiantes y compete únicamente a las Direcciones Académicas de cada Sede de la UNAL.

Entre el **09 y el 11 de julio de 2025**, se debe realizar la carga en la página del Icfes de los datos de los estudiantes autorizados para presentar el examen.

Ver tutorial: https://www.youtube.com/watch?v=__TopZO_bnY&t=30s

ESTUDIANTE: TENGA EN CUENTA QUE: entre el 14 de julio y el 01 de agosto, las personas pre-inscritas deberán realizar los pasos 1, 2 y 3. A continuación se describe el detalle de ellos:

PASO 1. ACTIVACIÓN DE USUARIO ÚNICO PRISMA ANTE EL ICFES

Estudiantes

A medida que cada Dirección Académica complete la carga de los listados de personas autorizadas en el sistema del ICFES, cada persona recibirá un correo electrónico del ICFES con las instrucciones necesarias para activar su usuario PRISMA.

Es importante destacar que la fecha límite para que el ICFES envíe este correo será el **14 de julio de 2025**. Una vez que reciban y sigan las instrucciones, podrán llevar a cabo el registro (paso 2), realizar el pago (paso3) y consultar el estado de avance del proceso.

En caso de no recibir el correo por parte del ICFES, quizás se deba a:

- Que el mensaje del Icfes haya ingresado a su carpeta de correo no deseado (SPAM), en tal caso se solicita revisar dicha carpeta dentro de su correo electrónico.
- Que ya posea un usuario PRISMA que creó en años anteriores. Si no está seguro de si lo tiene o no, por favor ingrese al siguiente enlace para verificar. Si lo tiene, el sistema le permitirá restablecer su contraseña a través del siguiente enlace y a través del correo electrónico registrado en el ICFES.

<http://prisma.icfes.edu.co/prisma-web/pages/administracion/autenticacion/recuperacionContrasena.jsf#No-back-button>

Si revisó su carpeta de SPAM y comprobó que no tiene ya creado usuario PRISMA, por favor comuníquese con la respectiva Dirección Académica de su Sede para revisar su caso y recibir ayuda **oportunamente**.

PASO 2. PRE-INSCRIPCIÓN ANTE EL ICFES

Estudiantes

Cuando haya finalizado el paso anterior y **hasta el 01 de agosto de 2025** debe ingresar al sistema PRISMA para realizar el proceso de **INSCRIPCIÓN ANTE EL ICFES**.

PRISMA: <https://prisma.icfes.edu.co/prisma-web/pages/administracion/autenticacion/autenticacionIcfes.jsf?faces-redirect=true#No-back-button>

Ver tutorial en: <https://www.youtube.com/watch?v=d7qXSF0GMPof>

RECOMENDACIONES:

- **NO CONVIENE DEJARLO PARA ÚLTIMO MOMENTO.** En los procesos realizados en años anteriores se ha evidenciado que el sistema PRISMA a finales de cada periodo se congestiona y puede presentar dificultades de acceso, conexión y estabilidad de la plataforma, que le impiden registrar sus datos.
- Valide la información ingresada, si está de acuerdo de clic en inscribirse o si requiere realizar alguna corrección de clic en corregir datos. Al finalizar adecuadamente el sistema le presentará el certificado de inscripción, (el cual podrá descargar y guardar), y le asignará su número único de inscripción (ejemplo: EK202510000836). Si no le aparece dicho certificado, quizás se deba a que el sistema presenta problemas, en caso tal debe volver a intentarlo hasta que el aplicativo le permita descargarlo.
- Si necesita realizar cambios en datos personales, aclaración sobre reporte de discapacidad, cambio del municipio de presentación de la prueba, cambio de rol de graduado a estudiante, imposibilidad de hacer el registro, entre otras, podrá enviar un correo a la Dirección Académica de su Sede, a más tardar el **25 de agosto de 2025**, para que a su vez podamos re direccionar la solicitud al ICFES.

PASO 3. PAGO DE LOS DERECHOS DE PRESENTACIÓN DEL EXAMEN E INSCRIPCIÓN

Estudiantes.

Cuando complete el paso anterior, el sistema le permitirá generar una **referencia de pago**, la cual deberá pagar antes del **01 de agosto de 2025**, a través de pagos online por la herramienta PSE o mediante generación del recibo de consignación para pago directamente en las oficinas del Banco Davivienda.

Ver tutorial en: <https://www.youtube.com/watch?v=OGSXL6whZr8>

Valor de la presentación en COLOMBIA: \$119.000

Valor de la presentación en el EXTERIOR: \$595.000

INSCRIPCIÓN: Máximo 48 horas después de haber pagado la **referencia de pago**, el sistema PRISMA validará internamente con el banco el ingreso del dinero; luego, el sistema automáticamente lo cambiará de estado a INSCRITO y le enviará un correo electrónico con el resumen de la información.

NOTA: Si no realiza el pago antes de la fecha mencionada en la referencia de pago, su inscripción no quedará concluida. En el caso de querer continuar con el proceso de presentación del examen deberá generar y pagar una nueva referencia de pago con la tarifa fijada por el ICFES para el periodo extraordinario (incremento del 50% aprox.).

PASO 4. DESCARGA DE CITACIÓN AL EXAMEN

Estudiantes

A partir del **24 de octubre de 2025** deberá ingresar nuevamente al sistema PRISMA para descargar la citación al examen, en la cual podrá conocer el sitio y hora en la que debe presentar la prueba.

NOTA: Verifique nuevamente los datos personales en su citación; si el sistema le muestra **un municipio distinto** al seleccionado durante la etapa de inscripción, debe enviar a la Dirección Académica de su Sede un correo electrónico con la solicitud extraordinaria de cambio, aclaración o corrección del municipio de aplicación, **antes del 29 de octubre**.

PASO 5. PRESENTACIÓN DEL EXAMEN

Estudiantes

Las personas serán citadas para presentar el examen el **09 de noviembre de 2025**.

Para conocer mayor detalle de los módulos de competencias genéricas y específicas que le serán evaluados en el examen Saber Pro, puede ingresar a: <https://www.icfes.gov.co/evaluaciones-icfes/acerca-del-examen-saber-pro/>

PARA TENER EN CUENTA:

- Las modalidades de presentación son:
 1. **En Colombia:** presencial en un sitio designado por el Icfes.
 2. **En el exterior:** De forma electrónica, EN CASA; por lo tanto, todas las personas que planeen presentar el examen fuera de Colombia deben contar con las herramientas que cumplan con las condiciones tecnológicas y estándares técnicos requeridos para presentar el examen en su residencia o en algún lugar privado.
- Los estudiantes podrán descargar el **Certificado de presentación del examen** a partir del **01 de diciembre de 2025**, dicho certificado deberá ser cargado en el SIA junto con los otros documentos que en su momento le solicitarán para ingresar a la lista de graduandos.

PASO 6. CONSULTA DE RESULTADOS

Estudiantes.

Los resultados de estas pruebas podrán consultarse a través de las páginas <https://www.icfes.gov.co/evaluaciones-icfes/resultados/> a partir del **27 de febrero de 2026** según la programación del ICFES. Asimismo, se informa que el plazo para interponer reclamos contra los resultados emitidos es dentro de los dos (02) meses siguientes a la fecha de su publicación, inclusive.

Consulte la página de preguntas y respuestas frecuentes en: <http://diracad.bogota.unal.edu.co/saberpro/preguntas>

Para cualquier aclaración acerca del procedimiento descrito en este instructivo, favor comunicarse con la persona que coordina el proceso en la Sede a la cual pertenece:

- **UN Sede Bogotá:** Óscar Hernán Váquiro Guerrero saberpro_bog@unal.edu.co
- **UN Sede Medellín:** Melissa Velasco García, aseacad_med@unal.edu.co
- **UN Sede Manizales:** Germán Barco, saberpro_man@unal.edu.co
- **UN Sede Palmira:** Angélica Mendoza Arias, coordinacionda_pal@unal.edu.co
- **UN Sede De la Paz:** Alex Arbey Lopera Sepúlveda escpreg_lapaz@unal.edu.co
- **UN Nivel Nacional:** Katherine Paola Peña Reyes saberpro_nal@unal.edu.co